



CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES

**NOTAS AL ESTADO FINANCIERO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

CAMDEN S.A.,.- Fue constituida en Guayaquil, Ecuador el 05 de Septiembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Septiembre del 2001. Su actividad principal actual es la Construcción en General

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y se encuentran expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República de Ecuador en marzo de 2000.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Activos y Pasivos Financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero, es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Propiedades, muebles y equipos, neto.- Están registrados al costo de adquisición. Las propiedades, muebles y equipos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, muebles y equipos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Masulnarias y equipos de oficina	10%
Instalaciones	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Reconocimiento de Ingresos y gastos.- La Compañía reconoce ingresos por los bienes Inmuebles y servicios de construcción, cuando es efectuado la entrega parcial o total de la Obra. Los gastos son reconocidos en la medida que son devengados, Independientemente del momento en que son pagados.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 23% para el año 2013.

